

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA E-MAIL:JO1CCTOFUNZA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO AVENIDA 11 Nº 15-63 – TEL: 0918254123

PROCESO	:	VERBAL	201700164
<b>DEMANDANTE</b>	:	SANDRA YANETH OROZCO GUZMÁN	
DEMANDADO	:	SAIRA LUCIA SOTOMONTES PUENTES	
FECHA AUTO	:	Treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)	

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 366.1 del CGP, el Despacho **APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS** practicada por Secretaría [F. 98], como quiera que se encuentra ajustada a derecho.

Notifiquese (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE